

ACTA 009/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

En las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ; con domicilio en la calle Higuera, número 70, en esta Cabecera Municipal; se celebró la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, convocada por el Presidente de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con fundamento en los artículos 7,8, 10 y 12 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, misma que se desahogó bajo el siguiente:

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente. Bienvenidos a todas y a todos, siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos del día 29 veintinueve de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós; y con base a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, artículo 5, 7 fracción I, artículo 8, 9, 10 y 12 del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, se les convocó a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, como **Primer Punto**, se solicita a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia:

Síndico Municipal Mtro. **Miguel Osbaldo Carreón Pérez** en su carácter de Presidente Suplente: PRESENTE- Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género **Regidora Ana Máyela Rodríguez Soria:** AUSENTE- Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos **Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** AUSENTE- Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social **Regidor Ricardo Márquez Rivas:** PRESENTE- En representación del Secretario General del Ayuntamiento la **Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila:** PRESENTE- Tesorera Municipal del Ayuntamiento la **Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia:** PRESENTE - Coordinadora General de Construcción de la Comunidad la **Lic. Adriana Gabriela Medina Ortiz:** PRESENTE- Titular del Órgano Interno de Control el **Licenciado José Luis Ochoa González:** PRESENTE- Y la de la voz Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno la **Mtra. Alhía Yolliztlí Sánchez Aguirre:** PRESENTE.

Presidente, previo a dar cuenta del número de asistentes a la presente sesión, informo que:

La Regidora Ana Máyela Rodríguez Soria y la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, presentaron oficios mediante los cuales informan que por motivos de fuerza mayor y de agenda se les complicaba asistir a la presente reunión y solicitan se les justifique su inasistencia.

Es cuánto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria, ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse la justificación de inasistencia de las integrantes anteriormente señaladas, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

Secretaria, le solicito dé cuenta del número de asistentes a la presente sesión.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena Presidente, doy cuenta que se encuentran presentes 7 integrantes de la Junta de Gobierno.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Gracias Secretaria, en atención a lo anterior, declaro que existe quórum legal para sesionar. Además, hago constar que en suplencia de la Directora de Transparencia, se encuentra el Licenciado Juan Carlos Hernández Espinoza, quien nos acompaña como invitado especial.

En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica presidente:

Orden del Día.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta 08/2022, relativa a la sesión celebrada el día 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación de la primera modificación presupuestal 2022.
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la proyección y avances de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022.
- VI. Presentación de informe de actividades periodo octubre 2021 a septiembre 2022.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria, se somete a consideración el orden del día propuesto. ¿Existe alguna consideración al respecto?

Yo realizo la siguiente propuesta de modificación, la cual consiste en incluir en el orden del día el punto 3, relativo a la toma de protesta del Licenciado José Luis Ochoa González integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, ya que por diversas causas no había podido realizarse la respectiva toma de protesta.

Se somete a su consideración la propuesta de la modificación del orden del día, para que quede en los términos antes señalados. ¿Existe alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor de la propuesta de la modificación referida, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

Una vez aprobada dicha modificación y no habiendo más consideraciones, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día con la modificación referida, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En consecuencia, al agregar el número 3, los demás puntos se recorrerían en el respectivo orden que les corresponda.

En el desahogo del Tercer Punto del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: En el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, aprobado con la modificación propuesta, les pido a las y los integrantes de la Junta de Gobierno Municipal de la Mujer Tlajomulquense, así como a todas y todos los presentes ponerse de pie.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Licenciado José Luis Ochoa González. ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado las Leyes Municipales que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrante de la Junta de Gobierno del Instituto

Municipal de la Mujer Tlajomulquense que se le ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

Voz: Lic. José Luis Ochoa González Titular del Órgano Interno de Control: Si, protesto.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Si lo hiciera así, que el pueblo se lo reconozca y si no, que se lo demande, felicidades en hora buena pueden tomar asiento.

En el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica, realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena Presidente, se pone a consideración de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta 08/2022, correspondiente a la sesión de este órgano colegiado, celebrada el día 23 veintitrés de febrero del año.2022, documento el cual ha sido circulado con la debida oportunidad a todas y todos ustedes.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto. ¿Alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto quienes estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta antes referida, sírvase manifestando levantado su mano.

Aprobado, gracias

En el desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: En el desahogo del quinto punto del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, la primera modificación presupuestal 2022, para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

Con la debida oportunidad fue circulado a cada uno de ustedes, integrantes de esta Junta de Gobierno, el documento que contiene la propuesta de las modificaciones presupuestales.

En alcance al mismo, se hizo llegar un segundo documento que contiene algunos ajustes propuestos por el área técnica del presupuesto, las cuales si bien no varían las cantidades si no únicamente se sitúan en la columna de modificación, las partidas 2111, 2151 y 3391 que corresponden al proyecto de puntos seguros.

Esta propuesta de modificación es necesaria para cubrir los gastos operativos y los programas de este organismo, para lo cual se puntualizan además los siguientes datos:

1. Que las transferencias propuestas no involucran el capítulo 1000, esto es, no crean, ni incrementan plazas ni modifican en ningún sentido la plantilla aprobada.
2. Que en el referido proyecto se contempla un monto adicional de \$287,837.72 (doscientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y siete 72/100 M.N), que se proyecta recibir como subsidio municipal destinado específicamente para el desarrollo del proyecto "Puntos Seguros para Mujeres"
3. Además, se contempla el descuento por la cantidad de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N) por concepto de un traspaso de cuenta al INDAJO para el pago de la intervención artística efectuada en el edificio de Geovillas La Arbolada en las instalaciones de la UREA inaugurada en marzo de este año.
4. Lo anterior nos arroja modificaciones por \$264,637.72 (doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete pesos 72/100 M.N).
5. La propuesta de modificación cumple las disposiciones establecidas en el Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
6. El proyecto circulado ha sido previamente revisado en la Tesorería Municipal.

Por lo anterior, se eleva a su consideración la aprobación del punto presentado.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria. Una vez que fue presentado el presente punto en los términos propuestos, se abre el registro de oradores para su discusión en lo general. ¿Existe alguna consideración al respecto?.

Voz: Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia en su carácter de Tesorera Municipal: Nada más aclarar que este es un proyecto que se tenía presupuestado en el Municipio, pero al ser un proyecto que ejecutan diferentes dependencias se está dando la ampliación al Instituto que es la parte que ejecutaría y esto se entiende entonces que es una ampliación única para este proyecto en específico que es un proyecto en sí más grande solamente, es la parte que ejecutaría el Instituto, no significa que sea una ampliación transmicional.

Voz: Regidor Ricardo Márquez Rivas: Una pregunta, ¿quedaría la propuesta 2 la que vamos a votar en este punto del orden del día, la 1 queda como desechada y queda la propuesta 2 es la que nos hicieron llegar?

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: ¿me permite Presidente?

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: adelante.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: si claro, Regidor la propuesta 1 y la propuesta 2 las cantidades no varían son exactamente las mismas solamente es el tema del orden de la distribución de las cantidades, esto es las mismas cantidades en propuesta 1 estaban sombreadas en la propuesta 2 están unificadas al presupuesto y es lo único que varía, entonces metodológicamente por un de tema de distribución en cuanto a la tabla quedaría de esta manera pero las cantidades serían las mismas.

Voz: Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia en su carácter de Tesorera Municipal: es la forma de presentar la información.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: ¿alguna otra consideración? No habiendo consideración al respecto, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a llevar a cabo la votación en lo general.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena Presidente, en votación nominal se les pregunta si es de aprobarse en lo general, la primera modificación presupuestal 2022.

Síndico Municipal Mtro. **Miguel Osbaldo Carreón Pérez** en su carácter de Presidente Suplente: A FAVOR- Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género **Regidora Ana Máyla Rodríguez Soria:** AUSENTE- Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos **Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** AUSENTE- Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social **Regidor Ricardo Márquez Rivas:** A FAVOR- En representación del Secretario General del Ayuntamiento la **Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila:** A FAVOR- Tesorera Municipal del Ayuntamiento la **Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia:** A FAVOR - Coordinadora General de Construcción de la Comunidad la **Lic. Adriana Gabriela Medina Ortiz:** A FAVOR- Titular del Órgano Interno de Control el **Licenciado José Luis Ochoa González:** A FAVOR- Y la de la voz Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno la **Mtra. Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** A FAVOR.

Obteniéndose como resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Doy cuenta Presidente de que fue aprobado en lo general.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Muchas gracias Secretaria, se abre el registro de oradores para la discusión en lo particular. ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo oradores ni consideraciones al respecto, solicito a la Secretaria Técnica proceda a llevar a cabo la votación en lo particular.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, en votación nominal se les pregunta si es de aprobarse en lo particular, la primera modificación presupuestal 2022.

Síndico Municipal Mtro. **Miguel Osbaldo Carreón Pérez** en su carácter de Presidente Suplente: A FAVOR- Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género **Regidora Ana Máyla Rodríguez Soria:** AUSENTE- Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos **Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** AUSENTE- Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social **Regidor Ricardo Márquez Rivas:** A FAVOR- En representación del Secretario General del Ayuntamiento la **Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila:** A FAVOR- Tesorera Municipal del Ayuntamiento la **Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia:** A FAVOR - Coordinadora General de Construcción de la Comunidad la **Lic. Adriana Gabriela Medina Ortiz:** A FAVOR- Titular del Órgano Interno de Control el **Licenciado José Luis Ochoa González:** A FAVOR- Y la de la voz Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno la **Mtra. Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** A FAVOR.

Obteniéndose como resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Doy cuenta Presidente de que fue aprobado en lo particular.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Se aprueba en lo general y en lo particular la primera modificación presupuestal 2022 dos mil veintidós.

En el desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, se pone a consideración de las y los integrantes de esta Junta, la proyección y avances de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022, para lo cual me permito manifestar a ustedes lo siguiente:

Como parte de las actividades para el proceso de evaluación y monitoreo del año 2022, se realizó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de este Instituto, esta es una herramienta que permite evaluar los proyectos y recursos económicos, así como observar los efectos de la intervención pública de este organismo, y que ha servido de base para realizar el Informe Semestral y el informe Anual obligado ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

De conformidad a lo previsto por el artículo 15 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las disposiciones municipales aplicables, y bajo el lineamiento y formato establecidos para tal efecto, se ha circulado el documento que contiene la información relativa a este punto, que en síntesis contiene lo siguiente:

1. Se estableció una población potencial de 111,127 (ciento once mil, ciento veintisiete) mujeres, obtenida de calcular el 30% de la población femenina en el municipio de acuerdo a los últimos datos proporcionados por INEGI.
2. A partir de ello, se determinó una población objetivo de 6,566 (seis mil quinientas sesenta y seis) personas que corresponde al 5.9 de la población potencial.
3. A continuación, se establecieron 4 programas con indicadores de atención, que son los siguientes:
 - Asesoría especializada y atención a mujeres víctimas de violencia. (Con tres componentes, atención psicológica, atención jurídica y traslados y canalizaciones).
 - Promoción a la autonomía financiera de las mujeres (Autoempleo).
 - Acciones para la paz y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
 - Programa de desarrollo institucional (Calidad, Capacitación, Colaboración y Transversalidad).
4. En el cuadro comparativo se puede apreciar los objetivos establecidos y los objetivos al cierre de esta fecha (15 sept).
5. En términos generales, en el primer semestre se tuvo un avance del 60% de los objetivos, con un 18% de presupuesto, y al cierre de esta información 15 septiembre, se contabiliza un avance del 91% con un ejercicio del 52%
6. Cabe mencionar que en el último trimestre del año se concentran fechas importantes para la agenda de género, que implican en nuestra planeación un pico tanto en eventos, en ejercicio del gasto, actividades y atenciones.
7. Tenemos la expectativa de cumplimentar y rebasar las metas establecidas en esta Matriz de Indicadores para Resultados, y estaremos informando a este órgano colegiado el reporte al cierre de la anualidad.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor de la proyección y avances de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena Presidente, el siguiente punto corresponde a la presentación de informe

de actividades del periodo de octubre 2021 a septiembre 2022, para lo cual me permito informar lo siguiente:

INFORME ANUAL

De conformidad a lo previsto en el artículo 25 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, les fue circulado el documento que contiene el citado informe con la debida oportunidad a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, en razón de lo anterior, de manera sintetizada les expongo los puntos que en el mismo se describen.

RESUMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Presupuesto autorizado 2022: \$6,763,670.38

Costo de Plantilla 2022: \$5,416,581.93

Reducción del costo de Plantilla en relación a 2021: 9%

Presupuesto operativo: \$1,347,088.45 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil ochenta y ocho pesos 45/100 M.N.)

Personal adscrito. Se cuenta con una plantilla de 16 personas, divididas en 6 dirección. Servicios y actividades permanentes que se desarrollan:

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ASESORÍA JURÍDICA, CANALIZACIÓN, TRASLADOS Y SEGUIMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

- CAPACITACIÓN: A funcionarios municipales, centros de trabajo, centros educativos, sociedad civil

- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: sobre igualdad sustantiva, perspectiva de género, lenguaje no sexista, prevención de las violencias, entre otros.

PROYECTO	META	AVANCE
1. Asesoría Especializada y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	2,150	89%
1.1 Asesoría Psicológica	1,000	119%
1.2 Asesoría Jurídica	1,000	66%
1.3 Canalización y Traslado	150	43%
1. Acciones para la paz y acceso a una vida libre de violencia	4,000	69%
2. Promociona la autonomía financiera de la mujer	300	67%
3. Desarrollo Institucional	170 (Calidad, capacitación, colaboración, Interinstitucional y Transversalidad)	147%

AGENDAS MUNICIPALES DE COLABORACIÓN.

Además de la instalación de los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres y para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se instalaron las Unidades de Género para el periodo constitucional 2021 – 2024 a quienes se les ha otorgado capacitaciones de manera permanente, y fue desahogado el proceso para la integración del Consejo Municipal para la Igualdad Sustantiva y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

VINCULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO

•**CDM:** Se gestionó el programa CDM Centro de Desarrollo para Mujeres 2022, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad PEG del INMUJERES y coordinado por SISEMH, destinando al municipio 3 especialistas que de manera permanente han atendido hasta esta fecha a 244 (doscientos cuarenta y cuatro) mujeres mediante intervenciones grupales, fomentando acciones para su desarrollo integral, autonomía y empoderamiento. Este programa culminará el 15 de diciembre de 2022

•**UREA TLAJOMULCO:** Se firmó convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Apoyo a las instalaciones de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) donde la Secretaría designó 3 especialistas de manera permanente en el municipio, para atención a mujeres víctimas de violencia (Asesoría jurídica, terapia psicológica para mujeres e infantil), beneficiando de manera directa con ello a la población de zona valle, dado que dicha unidad de atención se ubica en Lago Maggiore s/n Geovillas La Arbolada, la cual se restauró, equipó e intervino artísticamente y se otorgó en comodato para el servicio de las mujeres en dicha zona.

•**PUNTOS SEGUROS PARA MUJERES:** Puntos seguros para Mujeres, como mecanismo de prevención de la violencia sexual comunitaria en el espacio y transporte público contra mujeres y adolescentes, en la zona Circuito Metropolitano Sur, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Sus objetivos son prevenir la violencia sexual comunitaria en el espacio y transporte público contra mujeres y adolescentes, a través del mejoramiento de las condiciones del espacio público y opciones de movilidad más seguras, enfocado principalmente a mujeres y adolescentes inscritas en instalaciones educativas públicas la zona, así como a mujeres trabajadoras de las empresas de dicha zona; a través de la colaboración articulada con instituciones gubernamentales, iniciativa privada y sociedad civil organizada. El proyecto implica una intervención integral en la zona que permita generar condiciones de seguridad para quienes la transitan, mediante la ejecución de cinco líneas de acción que en conjunto fortalecen el trabajo preventivo y de atención a la violencia sexual comunitaria contra mujeres y adolescentes.

1. Infraestructura urbana
2. Paraderos de Transporte Público
3. Colaboración de Empresas en atención y sociabilización.
4. Talleres de sensibilización y formación a personal de empresas y escuelas.
5. Atención y seguimiento en la zona por parte de las áreas de Gobierno.

A nombre de mis compañeras y compañeros del Instituto, agradezco a los integrantes de esta Junta de Gobierno por su apoyo, para desarrollar los trabajos con rumbo a un Tlajomulco más igualitario y libre de violencias para las mujeres.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria, se tiene por rendido el Informe Anual de Actividades del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

En el desahogo del **Octavo Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado y desahóguelo en un mismo acto.


Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo señala Presidente, el presente punto corresponde a Asuntos Generales, para lo cual se abre el registro de oradores.

Voz: Representación de Secretaría General, la Licenciada Nancy Alejandra Moreno Ávila: Felicitarle por todo el trabajo que has hecho, este Organismo es un Organismo bastante importante en la administración pública y ver el trabajo y todas las cosas que has logrado junto con todo tu equipo, a ti y al Mtro. Osbaldo, muchas felicidades.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: No habiendo más oradores registrados, se da cuenta de que se han agotado los asuntos en la cartera, y una vez que se ha agotado el orden del día, siendo las 11 horas con 53 minutos del día 29 de septiembre del 2022, se da por clausurada la presente sesión, gracias a todas y todos.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.



REGIDOR RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.



LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.
COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

Irlanda Baumbach

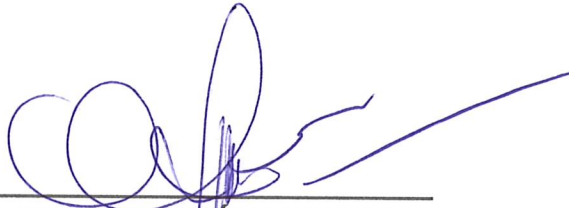
L.C.P IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA.
TESORERA MUNICIPAL.



LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO.



LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



MTRA. ALHÀ YOLLIZTLI SÁNCHEZ AGUIRRE.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.